

El suscrito representante legal de la Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, con Nit 800.224620-0 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario

## **CERTIFICA**

- 1. Que la Corporación Escuela de Música municipio de Ciudad Bolívar, durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT
- 2. Que, los miembros de Junta Directiva de la Corporación Escuela de Música municipio de Ciudad Bolívar, no perciben ningún tipo de remuneración por la labor que desempeñan
- 3. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar:

Nombre	Cargo	Identificación
WILSON ANCÍSAR SÁNCHEZ MEJÍA	Gerente	70418422

4. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024 una remuneración total por valor de \$23.779.812 por concepto de salarios.

La presente certificación se expide en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 11 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

WILSON ANCISAR SÁNCHEZ MEJÍA

Representante Legal c.c 70.418.442

